



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 10 DE 2025

TOMO XIX SESIÓN No. 76

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia hace uso de la palabra, para hablar sobre las placas conmemorativas que se entregan a los Ayuntamientos.

La diputada María José Pérez Domínguez hace uso de la palabra para que a nombre de la Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, conmemora el 150 Aniversario de la Erección Municipal de

Texcoco, tierra de poetas, leyes y centro de cultura y educación continental; Capital del Estado de México en 1827. Celebramos su papel como faro de identidad mexiquense, que en su oportunidad presentó en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Se hace entrega de la placa conmemorativa a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Texcoco, México.

El diputado Samuel Hernández Cruz hace uso de la palabra, para que a nombre de la “LXII” Legislatura, del Congreso del Estado de México, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa por el cual se autoriza la develación de una placa conmemorativa por los 200 años de la creación del Municipio de Tecámac, de Felipe Villanueva, México, presentada por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Se hace entrega de la placa conmemorativa a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, México.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la Sesión.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el 10 de septiembre de 2025.

**Presidencia de la diputada Martha Azucena
Camacho Reynoso**

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Buenas tardes.

La LXII Legislatura da la más cordial bienvenida a las y los distinguidos invitados que nos acompañan en esta sesión, ésta “La Casa del Pueblo”; es su casa; asimismo, agradezco la presencia de los representantes de los medios de comunicación y quienes se encuentran en el Recinto y a través de las redes sociales, gracias por acompañarnos.

Para la validez de la Sesión Solmene pido a la Secretaría verifique el quórum abriendo el sistema electrónico de asistencia hasta por 5 minutos.

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** ¿Alguien falta de registrar su asistencia?

Ha sido verificado el quórum, puede abrirse la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Se declara la existencia del quórum y se abre la Sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día miércoles diez de septiembre del año dos mil veinticinco.

Refiera la Secretaría la propuesta de protocolo y de orden del día.

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** La propuesta de protocolo y orden

del día es la siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Mensaje a cargo de la Presidenta de la “LXII” Legislatura.
3. Exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente: “La H. LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México conmemora el 150 Aniversario de la erección municipal de Texcoco, Tierra de Poetas, Leyes y Centro de Cultura y Educación Continental. Capital del Estado de México en 1827. Celebramos su papel como faro de Identidad Mexiquense”, presentada por la Diputada María José Pérez Domínguez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
4. Entrega de la placa al H. Cabildo de Texcoco.
5. Exposición de motivos de la Iniciativa por la que se autoriza la develación de una Placa Conmemorativa por los Doscientos años de creación del municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, presentada por el Diputado Samuel Hernández Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
6. Entrega de la placa al H. Cabildo de Tecámac.
7. Himno del Estado de México.
8. Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA
CAMACHO REYNOSO.** Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano ¿En contra? ¿En abstención?

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** Señora Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM SILVA
MATA.** Pido a los asistentes ponerse de pie para

entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM SILVA MATA. Cedo la palabra a la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la LXII Legislatura, quien, en el marco de esta Sesión Solemne dirigirá su mensaje.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Honorable Asamblea.

Invitados que nos distinguen con su presencia, representantes de los medios de comunicación, asistentes a esta sesión a todos los que nos siguen a través de redes sociales.

Agradezco la presencia y doy la más cordial bienvenida a quienes integran el Ayuntamiento de Texcoco y el Ayuntamiento de Tecámac, ésta, la “Casa del Pueblo” es su Casa, sean todos ustedes bienvenidos.

En cumplimiento de lo decretado por esta LXII Legislatura y en el marco del Aniversario de la Erección Municipal de Texcoco y de la Creación del Municipio de Tecámac, llevamos a cabo la presente Sesión Solemne, reconociendo dos municipios muy queridos, importantes y significativos en la historia y el destino de la nación mexicana y del estado mexicano.

En su oportunidad esta Soberanía decretó expedir una placa conmemorativa del 150 Aniversario de la Erección Municipal de Texcoco, Tierra de Poetas, Leyes y Centro de Cultura y Educación Continental. Capital del Estado de México en 1827 y así celebramos su papel como faro de Identidad Mexiquense.

De igual forma, esta Legislatura decretó expedir una placa conmemorativa de los Doscientos años de la creación del Municipio Libre y Soberano de Tecámac de Felipe Villanueva, polo de desarrollo y bienestar del Valle de México.

Los decretos fueron aprobados por unanimidad de votos por los integrantes de los distintos grupos parlamentarios de este Congreso del Estado Libre y Soberano de México.

Reconociendo la trascendencia de los municipios y en general de la vida municipal, base de nuestra organización política y sustento en nuestro origen, identidad y pertenencia. Ambos municipios destacaron desde la época prehispánica y han sido y siguen siendo fundamentales en el desarrollo político, económico y social del Estado de México.

Texcoco, se constituyó como un valioso centro político, económico, cultural y militar en el que destacan por su sabiduría los gobernantes como el poeta rey y estratega Netzahualcóyotl.

En la época independiente de nuestro Estado en 1827 la ciudad de Texcoco sede de los poderes públicos y lugar en el que se promulga la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de México, en el año de 1827.

Tecámac, asentamiento del pueblo mexicana, también es cuna de hombres ilustres como Felipe de Jesús Villanueva Gutiérrez y es un importante polo de desarrollo en el Estado de México colindante estratégico con el Estado de Hidalgo.

Compartimos el honor de estos municipios y nos sentimos muy orgullosos de su historia y de su población responsable, trabajadora, generosa y comprometida con las grandes causas de la nación y el estado y con la transformación para seguir edificando una sociedad democrática, justa y equitativa.

Derivado de lo anterior, ante fechas tan significativas. Esta Soberanía hará entrega de las placas conmemorativas para que sean colocadas en los cabildos correspondientes. Como un testimonio de renacimiento permanente del pueblo del Estado de México y del vínculo que nos hermana a todos los municipios mexiquenses. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA

CAMACHO REYNOSO. Doy la palabra a la diputada María José Pérez Domínguez para dar cuenta de la Exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto para que inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente.

La Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México conmemora el 150 Aniversario de la Erección Municipal de Texcoco, Tierra de Poetas, Leyes y Centro de Cultura y Educación Continental. Capital del Estado de México en 1827.

Celebramos su papel como faro de identidad mexiquense, que en su oportunidad presentó en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Gracias diputada.

DIP. MARÍA JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ. Yo lo pregunto. Yo. Netzahualcōyotl lo pregunto. ¿A caso de verdad se vive con raíz en la tierra? Nada es para siempre en la tierra, sólo un poco aquí.

Aunque sea de hade se quiebra, aunque sea de oro se rompe, aunque sea plumaje de Quetzal se desgarrar, no para siempre en la tierra, sólo un poco aquí.

Poema, yo lo pregunto de Netzahualcōyotl, Rey poeta de Texcoco.

Con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado de México, saludo con mucho gusto a mis compañeras diputadas, diputados y diputade.

El día de hoy, con enorme gusto saludo a Cecilia Cruz Patiño, diputada suplente del Distrito XXIII, a Eli Tania Rayón Espinoza, Directora de la Mujer, a Martha Ortega Cántabra, cronista municipal, a Paulino Hernández Luna, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Texcoco, A Irvin Darío Zárate Márquez, Director de Planeación, a Fabián Baños Moreno, Defensor de los derechos humanos, a Alejandra Aranda Márquez, Subdirectora de las

Mujeres.

Saludo con enorme gusto y aprecio a la Presidenta Municipal de Tecámac. Rosy Wong, muchas gracias y a su Honorable Cabildo.

Con mucho cariño y admiración, saludo el día de hoy a todos y cada uno de los ciudadanos que están acompañándonos, a las directoras y directores del Ayuntamiento de Texcoco.

Agradezco mucho a mi familia por siempre estar porque son mi centro y a todos los distinguidos personajes de este emblemático municipio que nos acompañan en el día de hoy, sean bienvenidos a ésta su casa, “La Casa del Pueblo”.

Quisiera hoy que estuvieran todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Texcoco, pero por obvias razones de logística y de espacio es imposible, a todos ellos está dedicada esta placa.

Saludo también a los medios de comunicación y ciudadanía que nos siguen por las distintas plataformas sociales y plataformas digitales. Muy buenas tardes tengan a todos ustedes.

El día de hoy, 10 de septiembre del año 2025, acorde al decreto número 126, la LXII Legislatura del Congreso Libre y Soberano de México hará entrega de una placa que conmemora el 150 Aniversario de que se erigió como municipio Texcoco.

Es importante aclarar que, si bien se cumplen 150 años de que Texcoco se erigió como municipio, nuestra historia tiene antiguas raíces en el México indígena, virreinal, republicano y contemporáneo.

Símbolo vivo de su origen prehispánico en el esplendor que tuvo como capital del reino acolhua, prueba de ello son el Cerro del Tecutzingo, el Cerrito de los Melones, las ruinas de Westlake chan, entre muchas otras. Su raíz etimológica nos dicta que proviene de las palabras en náhuatl tlacot, jarilla tezcalli, risco y Kolugar, lugar en la Jarilla de los Riscos y aunque tiene sus orígenes

en los pueblos Chichimecas y Toltecas, Texcoco se forjó a partir de una identidad propia, distinguida por la presencia de grandes pensadores políticos y guerreros cuyos aportes no han sido olvidados; uno de los más importantes fue el rey poeta Nezahualcóyotl, quien destacó en diversos rubros, siendo estratega militar, arquitecto, poeta, filósofo y urbanista, bajo su reinado, Texcoco fue descrita como la Atenas del Anáhuac, siendo el principal centro cultural e intelectual de Mesoamérica.

Con la llegada de los españoles, Texcoco conservó su centralidad, convirtiéndose en uno de los primeros focos de evangelización para 1523, Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela en América; posteriormente, fue sede de conventos y epicentro de interacción entre culturas, experimentando así un proceso de sincretismo cultural entre tradiciones; de ahí, que hasta nuestros días se conserven y celebren fiestas patronales constituidas como actos de identidad y memoria colectiva.

Es así como tras la consumación del movimiento independentista, Texcoco recuperó su importancia y rol de centro social, económico y cultural protagónico en el centro del país, caracterizándose por la gran producción agropecuaria.

En el plano político, Texcoco fue testigo de los acontecimientos fundamentales que marcaron la ruta del porvenir mexiquense, inicialmente, bajo el esquema de divisiones políticas y administrativas de la época, Texcoco fue declarada partido del Distrito de México en 1824 para el 14 de febrero de 1827, la primera Constitución Política del Estado de México se promulgó el mismo año en que nuestra ciudad fue proclamada como capital y sede de los Supremos Poderes del Estado de México, estatus que mantuvo hasta 1930.

Finalmente, con fecha del 31 de agosto de 1875, la ciudad de Texcoco fue reconocida como Ayuntamiento y se unió a la lista de municipios mexiquenses, aunque por razones políticas y estratégicas los poderes fueron trasladados primero a Tlalpan y finalmente a Toluca, Texcoco conserva

el honor histórico de haber sido la primera sede constitucional del gobierno estatal.

A lo largo de los siglos, Texcoco ha continuado desarrollándose como centro educativo, agrícola y cultural. Es sede de instituciones de educación superior como Chapingo, Centros de Investigación de talla internacional como el CIMMYT y Parques Nacionales como el Molino de las Flores. Texcoco, con su vasto territorio donde converge un lago y su zona lacustre con las montañas, ríos y manantiales está compuesto por comunidades que aportan su riqueza cultural y su belleza natural desde la cabecera y cada uno de los barrios la ribera lacustre, la zona de la montaña, la zona norte y la zona sur nos han dado infinidad de personajes ilustres, algunos de los cuales mencionaré a continuación.

Nezahualcóyotl, Tlatoani, Nezahualpilli y Tlatoani.

Juan Bautista Pomar. Historiador noble y escritor.

Fernando de Alva Ixtlicóchitl. Xóchitl, historiador y Gobernador de Texcoco.

Felipe Santiago Gutiérrez. Pintor, primer artista mexicano en recibir un galardón a nivel internacional y considerado uno de los pintores con mayor proyección del Siglo XIX.

Elisa Carrillo Cabrera. La mejor bailarina de nuestro país y Embajadora de la Cultura en México.

Moisés Andriassi. Destacado jugador de baloncesto.

Claudio Suárez. Futbolista.

Rodrigo Macías. Compositor y Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Mauricio Valdés Rodríguez. Presidente municipal, senador y dos veces diputado federal.

Silverio Pérez. El “Faraón de Texcoco” torero, tres veces presidente municipal y diputado federal.

Manuel Cadena Morales. Senador, diputado federal, Secretario General del Gobierno del Estado de México.

Horacio Duarte Olivares. Presidente municipal, diputado local, dos veces diputado federal, Titular de la Agencia Nacional de Aduanas y actual Secretario General de Gobierno.

Higinio Martínez Miranda. Dos veces presidente municipal, tres veces senador, tres veces diputado local.

Delfina Gómez Álvarez, presidenta municipal, diputada federal, senadora, Secretaria de Educación Pública y la actual Gobernadora de nuestro Estado.

Texcoco mantiene viva la herencia cultural a través de tradiciones, arquitectura, zonas arqueológicas y la memoria colectiva de su gente. En este 2025, Texcoco celebra 150 años de existencia como municipio reconocido, reafirmando su papel como uno de los municipios con mayor riqueza histórica, cultural, simbólica del Estado de México. Esta conmemoración no solo honra el pasado, sino que también invita a reflexionar sobre el presente y el futuro de un pueblo que desde sus orígenes ha sido sinónimo de sabiduría, identidad y de resistencia.

Texcoco sigue de pie con la mirada en alto como un referente de orgullo mexiquense y nacional.

En virtud de lo anterior, la placa conmemorativa que se estará entregando en unos momentos más se lee: “La LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México conmemora el 150 Aniversario de la erección municipal de Texcoco, Tierra de Poetas, Leyes y Centro de Cultura y Educación Continental. Capital del Estado de México en 1827. Celebramos su papel como faro de Identidad Mexiquense”.

Cierro con este poema de Nezahualcóyotl: a dónde iremos donde la muerte no exista; más, por esto viviré llorando, que tu corazón se enderece, aquí nadie vivirá para siempre, aún los príncipes a

morir vinieron, los bultos funerarios se queman, que tu corazón se enderece, aquí nadie vive para siempre ¡Que viva Texcoco! Muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. En cumplimiento del decreto correspondiente, esta Soberanía hace entrega a los integrantes del Cabildo de Texcoco de la placa conmemorativa con la leyenda: “La Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México conmemora 150 Aniversario de la Erección Municipal de Texcoco, Tierra de Poetas, Leyes y Centro de Cultura y Educación Continental, capital del Estado de México en 1827”. Celebramos su papel como faro de Identidad Mexiquense para que sea colocada en la oficina de Cabildo del edificio del Ayuntamiento.

Sírvanse pasar al frente de ese estrado para hacer entrega de la placa al diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y a la diputada María José Pérez Domínguez, los integrantes del Ayuntamiento, gracias, muy amable.

En este momento haremos entrega de la placa conmemorativa a los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Texcoco.

Muchas gracias, esta es “La Casa del Pueblo” y es su casa, bienvenidos sean todos ustedes.

(Entrega de la placa conmemorativa al Honorable Cabildo de Texcoco)

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Despidamos al municipio de Texcoco con un fuerte aplauso, por favor.

Diputada María José Pérez Domínguez ¿Con qué objeto?

DIP. MARÍA JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ (Desde su curul). Para hacer una nota adicional, quisiera extender un agradecimiento al profesor

Maurilio Hernández González, por el apoyo y a nuestro coordinador, el diputado Francisco Vázquez, por el apoyo que recibimos para esta placa, para que funcionara y para que después de mucho tiempo, pero se pudiera salir, muchas gracias a ambos, de verdad, profesor y Paco, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Samuel Hernández Cruz, quien leerá la exposición de motivos de la iniciativa por el cual se autoriza la develación de una placa conmemorativa por los doscientos años de creación del Municipio de Tecámac, de Felipe Villanueva, presentada por el propio diputado en nombre del Grupo Parlamentario Partido morena.

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ CRUZ. Muchas gracias.

Con su permiso, compañera Presidenta.

Compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura.

Primeramente, agradecer al Grupo Parlamentario de morena y a nuestro coordinador, así como a la Presidencia de la Mesa Directiva, encabezada en su momento por el Profesor Maurilio Hernández y ahora por nuestra compañera Martha Azucena, haber permitido que el Municipio de Tecámac pudiese presentar en voz de su servidor este punto que para nosotros es importante en el marco del Bicentenario del Municipio de Tecámac.

Gracias compañeras y compañeros.

La conmemoración del Bicentenario del Municipio de Tecámac constituye un acontecimiento de gran relevancia histórica y cultural que permite reflexionar sobre la evolución de esa comunidad a lo largo de dos siglos. Desde sus orígenes, Tecámac ha sido un territorio de arraigadas tradiciones con vocación agrícola y un fuerte sentido de identidad, que hoy se proyecta al futuro como un espacio

estratégico en el desarrollo del Estado de México y de la zona centro del País.

En el marco del acuerdo tomado por esta Soberanía en el año de 2024, mediante la cual declaramos este año 2025 como, “El Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”, resulta oportuno reconocer y enaltecer la historia, el legado y la contribución de los municipios que han sido parte fundamental del desarrollo de nuestra identidad; como es el caso de Tecámac, que este año conmemora doscientos años de su constitución como municipio.

Tecámac nombre oficial del municipio, proviene de los vocablos en lengua náhuatl (tetl) que significa piedra, (camatl) que significa boca con la terminación (c) que denota lugar.

Lo que compuesto significa en la boca de piedra. Su origen prehispánico se remonta a su fundación como asentamiento del pueblo mexicana en el año de 1202, su relevancia creció al formar parte del señorío de Texcoco, durante la época colonial Tecámac destacó por su importancia agrícola y comercial, siendo paso obligado hacia la zona norte del Valle de México; posteriormente, con la consumación de la independencia, el 12 de septiembre de 1825 fue erigido como municipio libre, consolidando a partir de ese momento su vida política y administrativa dentro del naciente Estado de México.

El municipio ha sido cuna de grandes personajes desde la época de la Revolución Mexicana, con líderes zapatistas que crecieron en la región, hasta el ilustre músico Felipe de Jesús Villanueva Gutiérrez, cuyo nombre es el nombre oficial del Recinto Oficial de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y cuyos restos se encuentran en la rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México, en su honor desde 1944, el municipio lleva su nombre.

Hoy en día también es la casa de más de 600 mil mexiquenses que todos los días contribuyen al crecimiento económico, social y político de la zona

metropolitana del Valle de México, convirtiendo a Tecámac en un punto de encuentro para diversos municipios de la región, pues ahí se desarrollan actividades con base en los servicios educativos de nivel medio superior y superior, así como acceso a los servicios de salud, entre los que destacan unidades médicas del ISSSTE, del Seguro Social, instituciones educativas de la talla del Instituto Politécnico Nacional o del Tecnológico Nacional de México y de la propia Universidad Autónoma del Estado de México.

Por su ubicación y configuración territorial, Tecámac abraza geográficamente el proyecto más importante de las últimas dos décadas en materia de infraestructura, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, lo que le ha permitido consolidarse como un polo de desarrollo que articula dos entidades federativas, toda vez que compartimos límites territoriales con el Estado de Hidalgo; Además, esta unidad territorial tiene una importante contribución al Producto Interno Bruto del Estado de México, lo que lo ha posicionado también como un municipio que da confianza a los inversionistas privados.

El crecimiento poblacional, la urbanización y con ello la demanda de bienes y servicios en el municipio ha tenido diversos momentos clave, el primero durante los años 40 cuando la carretera federal México-Laredo se convirtió en el paso obligado de viajeros que se dirigían al norte del País, esto permitió la conectividad de los 12 pueblos originarios de Tecámac y la Ciudad de México, en los años 60's el Gobernador Gustavo Baz Prada y el Presidente Adolfo López Mateos inauguraron las primeras escuelas de educación básica en el municipio.

En un segundo momento con el crecimiento demográfico registrado durante la primera década del siglo, Tecámac duplicó su población en un período de 5 años demandando con ello mayores servicios públicos, educativos, médicos y culturales.

A partir de 2018 el municipio comenzó una etapa

histórica de transformación, que le ha permitido figurar dentro de los primeros 10 municipios del Estado de México, en relación con su población y presupuesto anual.

De la mano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de la Presidenta Claudia Sheinbaum y de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Tecámac que es ya la puerta nororiente del Estado de México y contribuye a la consolidación de importantes proyectos regionales como el T-MEXPARK y el tren suburbano que conectará México con Pachuca.

En este contexto, la puesta en marcha del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles ha significado un punto de inflexión en la vida del municipio, esta obra no sólo transformó la dinámica económica y social de la región, sino que también posicionó a Tecámac como un polo logístico comercial y de conectividad internacional.

Así en el marco de sus doscientos años Tecámac no sólo honra su pasado y reafirma sus raíces, sino que también se proyecta hacia el porvenir con crecimiento sostenido, con el aeropuerto como emblema de progreso, modernidad y proyección global.

La colocación de una placa conmemorativa por el Bicentenario de la Erección de Tecámac representa un acto de reconocimiento a sus habitantes, a su herencia cultural y a su papel como factor de progreso y desarrollo en la zona norte del valle de México.

Este homenaje no sólo honra a Tecámac, sino que también se inscribe en la conmemoración estatal de los doscientos años de la vida municipal en el Estado de México, fortaleciendo la identidad, la memoria histórica y el orgullo de pertenencia de los 125 municipios del Estado de México.

Asimismo, reafirma los principios del municipio libre, piedra angular de nuestra democracia y función indispensable dentro del pacto federal que sostiene a la Nación.

¡Que vivan los 125 municipios libres del Estado de México! ¡Que viva Tecámac! Y ¡Que viva el Estado de México!

Gracias compañeras y compañeros.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias diputado Samuel Hernández Cruz.

En observancia del decreto correspondiente se procede a la develación...

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ CRUZ. Presidenta antes de concluir, me gustaría destacar aquí la Presencia del cabildo del Municipio de Tecámac encabezado por su Presidenta Municipal, Rosa Yolanda Wong Romero que se encuentra aquí con nosotros y de todos los integrantes del cabildo que hoy la acompañan, la síndico Karen Castañeda Campos, el regidor Mauricio Gil, la regidora Isabel Robledo, el regidor Jorge Carrera, la regidora Rosalba Magallón, Gerardo Triana, la regidora Belem Lozano, el regidor Carlos Orozco, la regidora Ana Clen, la regidora Ángeles Vázquez y el Secretario del ayuntamiento Adrián Pérez que acompañan a la Presidenta y que me permitiré pedirle autorización de ustedes y de usted señora Presidenta para que puedan pasar a recoger esta placa conmemorativa, que como lo dicta el acuerdo que aprobamos en la sesión pasada será colocada en el palacio municipal con la siguiente leyenda:

“La LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México conmemora los doscientos años de creación del Municipio Libre y Soberano de Tecámac, polo de desarrollo y bienestar del Valle de México”. “2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”. A los 12 días del mes de septiembre de 2025.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Adelante diputado Samuel Hernández Cruz.

En observancia del decreto correspondiente se procede a la develación y se hace entrega a los integrantes del Municipio de Tecámac, de la placa conmemorativa que contiene la leyenda siguiente:

La Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, conmemora los doscientos años de la creación del Municipio Libre y Soberano de Tecámac de Felipe Villanueva, polo de desarrollo y bienestar del Valle de México, 2025, Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025.

Posteriormente, será colocada en el Palacio Municipal de Tecámac.

Pido pasen al frente de este estrado por favor, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y el diputado Samuel Hernández Cruz, adelante, sean ustedes bienvenidos.

En estos momentos, hacemos entrega de la placa conmemorativa a los integrantes del Municipio de Tecámac, un aplauso, por favor.

Felicidades a todas y a todos, enhorabuena.

(Entrega de la placa conmemorativa al Honorable Cabildo de Tecámac)

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. La LXII Legislatura del Estado de México reitera su agradecimiento a las y los integrantes de los Ayuntamientos de Texcoco y Tecámac que nos han distinguido con su presencia en esta Sesión Solemne.

Muchas gracias y felicidades, enhorabuena.

Ha sido muy grato para esta Soberanía dejar constancia en nombre del pueblo del Estado de México, de un merecido reconocimiento a estas 2 entidades municipales, vinculadas con la historia, con el desarrollo y con el destino de la Nación

Mexicana y del Estado de México.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. El protocolo y orden del día de la Sesión Solemne han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con veintiún minutos, del día miércoles diez de septiembre del año dos mil veinticinco y se pide a los integrantes de la LXII Legislatura estén atentos para la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARIA DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Pido a los asistentes de la Sesión Solemnes se pongan de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 076-A-LXII.